

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 0 3 JUL. 2023

DECRETO N° 2568.-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la Escuela Básica Centenario F-700, doña Johana Garcés Vergara; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015, Decreto Nº 1569 de fecha 28 de junio del 2021, Nombramiento de Alcalde de Lota y D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: JOCELYN STEPHANIE ARAYA NAVARRO.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Centenario F-700.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente.

JORNADA

36 hrs. Cronológicas Semanales.32 hrs. Cronológicas Semanales.

SUBVENCION NORMAL PIE

02 hrs. Cronológicas Semanales.

SEP

02 hrs. Cronológicas Semanales. : 31 de mayo del 2023.

DESDE HASTA

: 29 de junio del 2023.

MOTIVO

: Licencia médica de doña Johana Garcés Vergara,

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

ID

SECRETARIO MUNICIPAL 2475.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 32 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005, y 02 hrs al PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL y 02 hrs al PROGRAMA SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PATRICIO MARCHANTI

ALCALDE 1. MUNICIPALIDAD DE LOTA

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

PMU/JMAB/SNC/RTB/sff.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.